



Expediente: 1154/23
Carátula: GRAMAJO JUAN RAMON C/ MEDINA JESICA ISABEL S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 22/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305884643 - GRAMAJO, JUAN RAMON-REQUIRENTE
90000000000 - MEDINA, JESICA ISABEL-REQUERIDO
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1154/23



H20101407620

JUICIO: GRAMAJO JUAN RAMON c/ MEDINA JESICA ISABEL s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 1154/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 21/11/2023, siendo horas 12:04, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. DIAZ PAOLA DEL VALLE con domicilio constituido en casilla digital N° 27259585800. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.